

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36352** *RAMÓN ABILIO GONZÁLEZ ÀLVAREZ*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 86/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jorge Ricardo Álvarez González, contra la empresa Ramón Abilio González Álvarez, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 209,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090595-1